



**PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, COMO PERSONAL LABORAL FIJO, EN LOS GRUPOS PROFESIONALES M3, M2, M1, E2 Y E1 SUJETOS AL IV CONVENIO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, EN EL MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030, ENCOMENDANDO LA GESTIÓN DEL PROCESO A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL IMSERSO.**

Por Resolución de la Secretaría de Estado de Función Pública, de 17 de agosto de 2023, publicada con fecha 21 de agosto, se aprobó la adjudicación de plazas y de conformidad con el apartado tercero, se fijó la fecha de formalización de contratos con fecha de inicio de 21 de septiembre de 2023.

Con fecha 14 de noviembre de 2023, se hacen públicas las plazas que han quedado sin cubrir por alguna de las circunstancias señaladas en el apartado quinto de la citada Resolución de 17 de agosto y, de acuerdo a lo previsto en dicho apartado, se hace un requerimiento a los siguientes aspirantes de la lista de aprobados para que aporten la documentación correspondiente en el plazo establecido.

El 9 de abril de 2024, ante las mismas circunstancias, se hace un nuevo requerimiento a los siguientes aspirantes de la lista de aprobados para que aporten la documentación correspondiente en el plazo establecido, publicándose el 6 de mayo Resolución de la Secretaría General del Imsero por la que se adjudican las plazas ofertadas en el grupo profesional E2.

Posteriormente, acontece de nuevo alguna de las circunstancias señaladas en el mencionado apartado quinto de la Resolución de 17 de agosto de 2023, y habiendo finalizado el plazo establecido para la aportación de la documentación exigida, se requiere, para la formalización del correspondiente contrato en la fecha que se determine por esta Secretaría General, dentro del plazo máximo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta notificación, a los aspirantes que se recogen en el Anexo I que se acompaña.

Las incidencias producidas en la adjudicación se indican en el citado Anexo.

EL SECRETARIO GENERAL DEL IMSERSO

P.S. El Subdirector Adjunto de la SG

(Resolución de la DG del Imsero, de 22 de marzo de 2024)

Roberto José Bieger Vera.





**ANEXO I  
ADJUDICACIÓN PLAZAS**

**GRUPO PROFESIONAL E2 – CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA**

ESPECIALIDAD	CENTRO / ORGANISMO	IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	PROVINCIA DE DESTINO	LOCALIDAD DE DESTINO	PLAZA	COMPLEMENTOS HORARIOS	JORNADA	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
E2-CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	IMSERSO	5718478	CEUTA	CEUTA	HOGAR DE LA TERCERA EDAD		01	***0379**	DIAZ ARROYO, FRANCISCA
E2-CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	IMSERSO	5048473	GUADALAJARA	GUADALAJARA	CAMF	002A1	01	***9309**	FERNANDEZ REY, NURIA

\*\*\*0921\*\* MIRON ENCINAR, MARIA JESUS      RENUNCIA AL PROCESO

\*\*\*0652\*\* COBOS CASTILLO, ADELA      RENUNCIA AL PROCESO

